

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SUDAMERICANA DE BROCHAS-ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito a los veinte días del mes de febrero de 2013, a las 18h00 en el domicilio de la compañía, situado en la calle de las Avelanas E5-107 y Illoy Alfaro, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía "SUDAMERICANA DE BROCHAS-ECUADOR S.A.", asisten SOUTH AMERICAN INVESTMENTS & SECURITIES CO. LTD., debidamente representada por su apoderada, la señora Lilian Margarita Ruf Kywi, conforme consta de la carta poder que reposa en los archivos sociales y el ingeniero Bernardo Nussbaum Ruf por sus propios derechos, propietarios del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad. Por decisión de la Junta preside la sesión el ingeniero Bernardo Nussbaum y actúa como secretario ad-hoc Glenda Silva Apolo. El presidente constata el quorum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de pérdidas y Ganancias de 2012
4. Destino de las utilidades
5. Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se da lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General, por unanimidad.

SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se da lectura al informe de los Comisarios, informe éste que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 2012.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2012, resuelve Aprobarlos por unanimidad, con la abstención de los administradores.

CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisarios a los señores Mónica Mendoza y Cristian Cabrera, comisarios Principal y suplente respectivamente.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 19h00, firmando para constancia todos los asistentes.



Bernardo Nussbaum R.

Presidente/Accionista



P. SOUTH AMERICAN INVESTMENT
AND SECURITIES CO. LTD.

Accionista



Glenda Silva Apolo.
Secretaria Ad-hoc